



INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 DE 2026 FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

1. OBJETO

Prestación de servicios para la gestión, actualización y fortalecimiento de los medios de comunicación y redes sociales de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira, incluyendo la producción de piezas gráficas, audiovisuales y contenidos estratégicos que apoyen la visibilidad institucional.

2. PRODUCTOS ESPERADOS

- Informe diagnóstico del estado actual de los contenidos web y redes sociales de la Facultad de Ciencias Ambientales.
- Página web actualizada con contenidos vigentes y organizados.
- Banco de contenidos digitales (gráficos y audiovisuales) organizados.
- Plan o calendario de actualización periódica de la web y redes sociales.
- Informes mensuales de actividades realizadas.

3. JUSTIFICACIÓN GENERAL DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

La Facultad de Ciencias Ambientales requiere fortalecer su estrategia de comunicación digital, garantizando la actualización permanente de sus medios institucionales y la adecuada visibilización de sus actividades académicas, investigativas y de extensión.

Estas actividades implican la gestión continua de contenidos, la producción de piezas comunicativas y la articulación con diferentes actores institucionales, lo cual demanda una dedicación especializada que no puede ser asumida en su totalidad por el personal actual.

En este sentido, se hace necesaria la contratación de un profesional que garantice la coherencia, oportunidad y calidad de la comunicación institucional de la Facultad.

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira cuenta para este proceso de invitación pública con respaldo presupuestal para la vigencia de 2026 así:

- 511-25-272-98 Fondo de Facultad de Ciencias Ambientales
Rubro: Prestación de Servicios (órdenes y contratos)
Por un valor total de \$16.000.000 (dieciséis millones de pesos m/cte.)



INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 DE 2026 FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato de prestación de servicios tendrá un plazo de ejecución contado a partir de la fecha establecida en el acta de inicio y hasta el 08 de diciembre de 2026 una vez suscrito el mismo.

6. REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPACIÓN

Podrán participar profesionales que cumplan con los siguientes requisitos:

Formación: Profesional en Comunicación Social, Publicidad, Diseño Gráfico, Medios Audiovisuales o áreas afines.

Experiencia general: Mínimo doce (12) meses de experiencia laboral.

7. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Hoja de vida en formato función pública debidamente firmada.
- Soportes de formación académica (diplomas o actas de grado).
- Certificaciones de experiencia.
- Copia de cédula de ciudadanía.
- RUT actualizado 2026.
- Certificados de afiliación a EPS y AFP vigentes.
- Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas.
- Examen preocupacional vigente.
- REDAM.
- Libreta militar (si aplica).
- Propuesta de trabajo.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los proponentes se realizará sobre un máximo de 100 puntos, distribuidos así:



INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 DE 2026 FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

Criterio	Puntaje máximo
Experiencia específica	40 puntos
Propuesta técnica	40 puntos
Oferta económica	20 puntos
Total	100 puntos

NOTA 1: “Los criterios de evaluación se aplicarán exclusivamente con base en la información verificable contenida en la propuesta y sus soportes. No se otorgará puntaje por información no acreditada documentalmente.”

8.1. Experiencia específica (40 puntos)

Se evaluará la experiencia adicional a la mínima requerida, relacionada directamente con el objeto contractual.

Se asignará puntaje de la siguiente manera:

40 puntos: Acredita experiencia específica igual o superior a 24 meses en actividades relacionadas con:

- Gestión de contenidos web
- Administración de redes sociales
- Producción de piezas gráficas y/o audiovisuales
- Estrategias de comunicación digital institucional

25 puntos: Acredita experiencia entre 13 y 23 meses en actividades relacionadas.

10 puntos: Acredita únicamente la experiencia mínima requerida (12 meses).

0 puntos: No acredita experiencia específica adicional o no cumple con lo exigido.

Soporte: Certificaciones laborales o contractuales que indiquen claramente objeto, actividades y tiempo de ejecución máximo 5 certificaciones.

8.2. Propuesta técnica (40 puntos)

El oferente deberá de entregar una propuesta técnica-económica, la cual será evaluada mediante criterios verificables bajo la modalidad cumple (1) / no cumple (0), asignando el puntaje correspondiente únicamente cuando la información se encuentre debidamente desarrollada en la propuesta.



INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 DE 2026
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

8.2.1. Metodología de trabajo (10 puntos)

Ítem	Criterio verificable	Puntaje
1	Describe fases del proceso (diagnóstico, ejecución, seguimiento)	2.5
2	Define actividades para cada fase	2.5
3	Especifica herramientas a utilizar	2.5
4	Incluye mecanismos de seguimiento o medición	2.5

8.2.2. Plan de trabajo y cronograma (10 puntos)

Ítem	Criterio verificable	Puntaje
1	Presenta cronograma detallado	2.5
2	Relaciona actividades con los productos esperados	2.5
3	Define tiempos de entrega	2.5
4	Es coherente con el plazo de ejecución del contrato	2.5

8.2.3. Estrategia para el cumplimiento de productos (15 puntos)

Se asignarán tres (3) puntos por cada producto, siempre que el oferente describa de manera concreta las actividades, herramientas o entregables mediante los cuales garantizará su cumplimiento.

Producto esperado	Puntaje
Diagnóstico del estado actual de contenidos	3
Actualización de la página web	3
Implementación de sección audiovisual	3
Banco de contenidos digitales	3
Plan de actualización periódica	3

8.2.4. Valor agregado (5 puntos)

Ítem	Criterio verificable	Puntaje
1	Incluye uso de herramientas de analítica digital	2.5
2	Propone al menos una estrategia innovadora aplicable	2.5



INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 DE 2026 FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

8.3. Oferta económica (20 puntos)

El puntaje de la oferta económica se asignará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = (\text{Valor de la oferta más baja} / \text{Valor de la oferta evaluada}) \times 20$$

Condiciones:

El valor ofertado no podrá superar el presupuesto oficial establecido en esta invitación.

8.4. Criterios de Desempate

En caso de empate en el puntaje total: Se dará prioridad al proponente que obtenga mayor puntaje en experiencia específica.

De persistir el empate, se seleccionará quien haya enviado primero la totalidad de los documentos exigidos.

9. COMITÉ EVALUADOR

El Decano de la Facultad de Ciencias de Ambientales como Ordenador del Gasto, a través de memorando nombrará un comité evaluador, quienes evaluarán las propuestas y darán respuesta a las observaciones que presenten los proponentes

10. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA

Los proponentes deberán remitir los documentos solicitados, en formato PDF, debidamente identificados y numerados en orden, asimismo, las observaciones, inquietudes o solicitudes de aclaración relacionadas con la presente invitación pública deberán ser remitidas al correo: decanocienciasambientales@utp.edu.co

Asunto: **INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 DE 2026 PROFESIONAL COMUNICACIÓN**

NOTA 2: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 3: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente o no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos serán rechazadas. Solo se recibirán archivos en extensión PDF se permitirá máximo 10 MB por la totalidad de los archivos (no se recibirán accesos al Drive).



INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 DE 2026 FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

NOTA 4: No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

11. CRONOGRAMA

CRITERIO	FECHA
Apertura de la invitación pública	04 de mayo de 2026
Observaciones al pliego de condiciones	05 de mayo de 2026
Respuesta a las observaciones	06 de mayo de 2026
Fecha límite para la remisión de propuestas	11 de mayo de 2026 hasta las 11:59 am
Evaluación de propuestas	12 de mayo de 2026
Publicación de Evaluación	13 de mayo de 2026
Recepción de observaciones a la evaluación	14 de mayo de 2026 hasta las 11:59 am
Respuestas a las observaciones	15 de mayo de 2026
Publicación definitiva y adjudicación	19 de mayo de 2026

JUAN MAURICIO CASTAÑO ROJAS
Decano Facultad de Ciencias Ambientales
Ordenador del Gasto

Elaboró: Viviana Aguirre

Revisó: Luis Álvarez y Santiago Arango